

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54; ENTRESUELO, 2.º

Martes 8 de Marzo de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 153

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes realce, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea univer-
salmente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

NUESTRO DIPUTADO EN EL CONGRESO

Sesión del 3 de Marzo de 1904
(Del Diario de Sesiones)

Caso de compatibilidad del señor
Castellano.

(Continuación)

El Sr. CASTEL, en nombre de la
Comisión, impugna el voto particular del
señor Nougués, sentando la peregrina
teoría de que el cargo de gobernador
del Banco de España, no es destino ni
empleo. (Rumores en las minorías.)

RECTIFICACION

El Sr. NOUGUES: Realmente, me ha
sorprendido la manera hábil de salir del
paso de mi compañero y amigo el señor
Castel. Conocía a S. S. como individuo
de la Comisión de incompatibilidades y
con él había discutido en *petit comité*;
pero no le había oído hablar en este sa-
lón, y realmente, me ha sorprendido su
habilidad, porque yo aseguro que en su
lugar, no hubiera sabido decir una pala-
bra en defensa del señor Castellano.

El Sr. Castel no ha querido citar los
precedentes, y ha hecho bien, porque á
los suyos hubiera yo opuesto los míos,
que son de mayor calidad y, sobre todo,
hubieran venido á dar la razón á este di-
putado en el caso concreto á que esta-
mos refiriéndonos, citando antecedentes
como aquel célebre del señor marqués
del Vadillo, como el del señor marqués
de la Vega de Armijo, y como los de
otros señores diputados que no quisieron
aceptar sin autorización de las Cortes, el
alto honor de ir á Roma á llevar un Men-
saje ó cosa parecida á la Santa Sede. Ni
aun para eso, se creyeron autorizados,
sino por un voto de la Cámara, y me
parece á mi, señores diputados, que hay
alguna diferencia entre formar parte de
una Embajada extraordinaria ó especial
y ser nombrado gobernador del Banco de
España con todos los beneficios que el
cargo tiene y que no voy á relatar, por
que ya los conocen los señores diputa-
dos.

Vosotros mismos, cuando no estáis en
este salón, me decís, y decís á los demás
compañeros, cuando se habla de este ca-
so, que el cargo de gobernador del Ban-
co de España es el más envidiable de la
nación española, que es superior al de mi-

nistro, en sueldo, en categoría, en consi-
deraciones y, sobre todo, en irresponsa-
bilidad. Tanto es así, que hasta me ex-
trañó que el Sr. Sánchez Guerra prefie-
riese destino expuesto á tantas amargu-
ras y á tantos sinsabores como el de
ministro de la Gobernación y dejase el
cargo tranquilo y, al propio tiempo, uti-
lísimo de gobernador del Banco de Es-
paña. (Risas.)

Ha dicho el Sr. Castel: El Sr. Nougués
ha leído el artículo 31 de la Constitución
y no nos ha fijado qué es el de cargo de
gobernador del Banco de España, por-
que dice el artículo 31: «Los diputados
á quienes el Gobierno ó la Real Casa
confieran pensión, empleo, ascenso, que
no sea de escala cerrada, comisión con
sueldo, honores ó condecoraciones, cesa-
rán en su cargo»; y dice el señor Castel
que el cargo de gobernador del Banco
de España no está comprendido en ese
artículo, que no es nada de eso. ¿A qué
nos ha querido venir á demostrar el
señor Castel que es un castigo que se
le ha impuesto al Sr. Castellano el ser go-
bernador del Banco de España? De modo
que aun resultará que ha hecho un sacri-
ficio en aceptarse ese cargo, que ni siquiera
se le concede el honor de la alta jerar-
quía que lleva consigo el cargo de gober-
nador del Banco de España, y que no se
puede aceptar la cruz de Isabel la Cató-
lica, que se adquiere con gran facilidad
en España mediante ciertas condiciones
ó careciendo de ellas... (Rumores). Eso es
decir la verdad; si queréis que hable, se-
gún vuestro sistema parlamentario y en
el lenguaje de los convencionalismos, di-
ré que se necesitan grandes condiciones
de estadista, de ilustración, etc., etc.,
para obtener la cruz de Isabel la Cató-
lica. Eso sería sencillamente ridículo, y os
reiriais vosotros mismos, porque cono-
céis á muchos que poseen esa cruz, no
porque tengan más condiciones de cultu-
ra é ilustración que las que tenemos la
generalidad, sino porque el gobierno ha
tenido á bien concederles ese honor. Y
vamos al caso.

Dice el Sr. Castel: no hay nada eso; y
yo repito, refiriéndome á la condecora-
ción, que un señor diputado se guardará
muy bien de aceptar una cruz sencilla de
Isabel la Católica ó de Carlos III, y ten-
drá buen cuidado, si por equivocación se
le concediera, de hacer renuncia antes
de quince días, porque si no, cesa en el
cargo de diputado y no así de cualquier
manera, sino que cesa y no puede ser
reelegido, según texto explícito de la ley
de incompatibilidades. Y si eso sucede en
una cosa tan nimia y de tan poca impor-

tancia como es una condecoración, y so-
bre todo española, (Rumores) ¿queréis
vosotros que el cargo de gobernador del
Banco de España sea compatible por la
sencilla razón de que aquí no se dice de
una manera clara, el cargo de goberna-
dor del Banco de España? Pues entonces
todos aquellos destinos que no vienen
marcados en la ley de incompatibilida-
des de una manera expresa, deben de ser
compatibles, y ya sabéis vosotros, como
hemos aplicado la ley, ya sabéis que los
directores generales y toda clase de em-
pleados que no vienen aquí declara-
dos como compatibles, son incompati-
bles; ya sabéis que esta ley está he-
cha para la regla general y no para la
excepción, y que aquí los que son incom-
patibles son todos aquellos que de una
manera taxativa no vienen en esta ley
declarados compatibles. ¿A dónde iría-
mos á parar si aceptáramos como buena
la teoría del señor Castel? Resultaría
que todos aquellos casos que no vienen
especificados y tal vez enumerados en
esta ley, serían compatibles, y que todos
hemos aplicado la ley en forma comple-
tamente contraria á lo que la propia ley
dice.

No he de insistir con nueva organiza-
ción; pero si he de hacer notar que el se-
ñor Castel ha dicho que el cargo de go-
bernador del Banco de España ha sido
discutido en la Comisión, que precisa-
mente este diputado pidió que vinieran al
Congreso los nombramientos de gober-
nadores del Banco de España y del Ban-
co Hipotecario, y en virtud de mi exci-
tación, vinieron dichos antecedentes; y
yo digo al Sr. Castel que si yo hubiera
estado conforme con la compatibilidad
de ese señor, ¿porqué me había de levan-
tar aquí á pedir que viniera el oficio no-
tificando á la Cámara que habían sido
nombrados gobernadores del Banco Hi-
potecario y del Banco de España, res-
pectivamente los señores Laiglesia y
Sánchez Guerra? No; lo que aquí hubo es
algo de lo cual no tiene la culpa este di-
putado. ¿Porqué lo he de negar yo? La
Comisión y su digno presidente han teni-
do conmigo todas las atenciones que se
pueden tener. Siempre se ha dicho que
como yo tenía un interés especial, espe-
cialísimo, en la discusión de este caso, se
esperaría mi llegada, porque no residó
constantemente en Madrid, y yo, la ver-
dad, no tenía ningún interés especial ni
especialísimo en ningún caso concreto y
determinado; pero encontrándome en
Madrid y formando parte de la Comisión
de incompatibilidades, en el caso del se-
ñor Castellano hubiera faltado á mi de

ber si no hubiera formulado voto parti-
cular y no hubiera defendido mi opinión
ante la Cámara, lo cual es diferente de
qué, encontrándome en Tarragona, hi-
ciera un viaje especial para combatir al
Sr. A ó al Sr. B, porque yo no tengo en
cada caso una opinión diferente sino que
la tengo siempre igual, y la prueba es
que no encontrará el Sr. Castel ni un ca-
so siquiera de incompatibilidad dudoso,
suscrito con la firma de este diputado; lo
más que he hecho en aquellos casos en
que podía parecer más ó menos velado
el derecho del diputado, es decir, que no
quería agraviar á aquella persona; pero
que no quería que mi firma viniera á con-
firmar su elección y su carácter de com-
patibilidad.

Y dicho esto, y repitiendo una vez,
por la importancia que yo creo que en-
traña este caso, que es una verdadera
violación del derecho de la Constitución
del Estado, lo cual en cierto modo pare-
ce que es que no queréis cumplir cuando
al llegar el momento de aplicarla no te-
néis ningún inconveniente en infringirla,
yo tengo la obligación de aludir otra vez
á cada uno de los jefes de las minorías
parlamentarias que se sientan en esta
Cámara. (Aplausos.)

(El Sr. CASTEL rectifica pidiendo al
Congreso que deseche el voto particular
del Sr. Nougués.)

El Sr. NOUGUES: Se me ha hecho
notar, una cosa y yo siento no haberlo
visto antes, pero soy algo torpe en ma-
teria de leyes. Una persona más inteli-
gente que yo, me hace observar la re-
dacción del art. 31 en sus últimas líneas
donde se dice que, sin necesidad de de-
claración alguna cesarán en su cargo los
diputados de que se trata, si dentro de
los quince días inmediatos á su nombra-
miento no participan al Congreso la re-
nuncia de la gracia. (El Sr. Castel: Aquella que antes señala.) De modo que
no hace falta sueldo ó pensión; tanto es
así, que tenemos los casos de las conde-
coraciones, de aquello que es meramente
honorífico, y yo me atengo al texto de la
ley. ¿No es una gracia el haber hecho
Gobernador del Banco de España al se-
ñor Castellano? (El Sr. Lerroux: ¿Qué
ha de ser gracia! es una desgracia.) (Ri-
sas.) Yo creo que se podrá discutir si es
gracioso ó no haber nombrado al señor
Castellano Gobernador del Banco, pero
es indudable que al Sr. Sr. Castellano le
haría mucha gracia el día que le dieron
el nombramiento y que no fué ninguna
desgracia el aceptarlo y lo aceptó con
todas las consecuencias que la acepta-
ción de las desgracias lleva consigo. (El-

Sr. Junoy: Lo que hay es que no podía ser reelegido sencillamente.)

Sobre todo ¿por qué se puso en la ley este artículo? ¿Se figura el Sr. Castel, se puede figurar ningún ciudadano español, que tiene la misma independencia el señor Castellano, diputado por Zaragoza, antes que después de aceptar la merced, la gracia, el honor, los 6.000 duros, el coche y demás emolumentos? Hay que convencerse de lo que es y significa el ser gobernador del Banco de España y lo que quiere y significa la ley en su artículo 31. Cuando habla de gracias, no habla de sueldos, no habla de cosa que lleve aparejada en si una consignación en presupuesto. habla de lo que significa un modo de aprecio de parte de aquel que puede darlo, habla de una gracia como lo es una condecoración, en una palabra, de cualquier cosa que se otorgue.

Yo he de deciros, señores diputados, que creo que aquí el fondo del asunto no está en la aplicación o no aplicación del texto legal; yo creo que aquí lo que se ventila es otra cosa, es la representación parlamentaria del Sr. Castellano. (Un señor diputado de la minoría republicana: Eso, eso) es que continúe usufructuando el Sr. Castellano el cargo de Gobernador del Banco de España y una representación parlamentaria que difícilmente obtendría si fuera á nuevas elecciones. (El señor Lletget: Es el cacique). Porque este diputado no viene aquí á presentar la cuestión bajo el tema de que una vez fuera de las Cortes el señor Castellano no pueda volver á ellas hasta el día de nuevas elecciones generales; á este diputado y á esta minoría no le importaría volver á ver aquí al Sr. Castellano si en buena lid iba otra vez á la lucha electoral, obteniendo de nuevo el puesto que por casualidad ganó en las anteriores. A esto atiende esta minoría, á la vez que al cumplimiento de la ley, pero en forma alguna podemos pasar porque se esté detentando el derecho de un diputado en la circunscripción de Zaragoza. Por eso pedimos que en ese caso de verdadera gravedad, de verdadera anomalía, de verdadera conculcación del derecho, recaiga el voto de las Cortes y sepa el país á que atenerse en casos como el presente. (El Sr. Soriano: ¿Por qué no viene el Sr. Castellano á defenderse? Rumores.)

Extensión Universitaria

Convocados por el Claustro del Instituto general y técnico y con asistencia del mismo, se reunieron anteayer los maestros públicos y privados de esta capital con objeto de organizar la extensión Universitaria. Expuesto un bien estudiado plan por el director don Juan Ramonacho y reconocida por todos los asistentes la necesidad de tal institución por los benéficos frutos que ella reporta en todas cuantas partes se ha establecido, se nombró una Comisión ejecutiva encargada de designar temas y ponentes, recibir peticiones de sociedades que deseen se lleve la extensión á los locales en que las mismas radiquen y establecer el orden con que deba accederse á las solicitudes, quedando formada por los señores: Don Julian Irurosqui, catedrático de psicología, presidente. Don Pablo Delclós, maestro público, vicepresidente. Don Cosme Oliva Toda, director de El Magisterio Tarraconense, secretario 1.º Don José Pallejá, auxiliar de letras, secretario 2.º Nombróse también presidente honorario de la Junta organizadora al Dr. Rodríguez Mendez, Rector de la Universidad, y presidente efectivo de la misma á don Juan Ramonacho. Por último se acordó la sesión de inaugural el próximo domingo, 13 de los corrientes, en el salón de actos de nuestro primer centro docente, invitando al efecto al Excelentísimo señor Rector y en la que el señor Ramonacho vulgarizará los principios en que se basa el sistema métrico decimal.

ANTONIO ROMAGOSA

La muerte de este queridísimo amigo nuestro, ocurrida en la madrugada de anteayer tras un horrible sufrir, evoca á nuestra mente el recuerdo de aquel bellísimo pensamiento de Menandro:

¡Los buenos y los justos, predilectos de los dioses, mueren pronto!

Porque Romagosa, que fué de un carácter nobilísimo y leal, un corazón de oro que sufría lo indecible con las miserias y ruindades humanas, y á quien no era posible tratarle sin quererle, sin sentirse atraído por irresistible simpatía, ha muerto por desdicha demasiado pronto.

Nosotros que por tratarle de cerca pudimos apreciar, en las expansiones de su vida íntima, hasta donde llegaban la bondad de su alma, la generosidad de sus sentimientos, no nos hallamos—tan dolorosa impresión nos ha producido su irreparable pérdida—con aquella serenidad de ánimo suficiente para decir de Romagosa en estos momentos cuanto se merece por sus méritos y virtudes.

Porque Romagosa el comerciante, el patriota y el político, desaparece del mundo de los vivos, sin dejar tras sí, desafección ni resentimiento alguno.

Esto constituye lo mejor de cuanto pudiéramos decir en su elogio.

Fué Romagosa un comerciante á la europea, cuyo espíritu cultivó en sus frecuentes y largos viajes por Inglaterra, Suiza y Alemania, consiguiendo con su inteligencia, con el caudal de conocimientos que adquirió, que su casa, fundada con su consocio y hermano político don Enrique Ventosa, fuese una de las primeras firmas de nuestra plaza.

Como patriota, en el Ayuntamiento, Junta de Obras del Puerto, Cámara de Comercio, Asamblea de Zaragoza y en cuantas sociedades y corporaciones perteneció, fué siempre de los primeros en aportar su concurso moral y material para toda obra de regeneración local y nacional.

Y en lo político, aunque gustó mucho de vivir todo lo posible apartado de las luchas activas de nuestro partido, jamás rehusó el desempeño de todo cargo que pudiera llevar aparejado algún sacrificio personal y pecuniario. Su intervención en la constitución del antiguo partido posibilista provincial, en las asambleas republicanas de Reus y Madrid, cuando la constitución de la Fusión Republicana, y en cuyas agrupaciones ocupó cargos de importancia, su misma elección para la Diputación provincial á la que actualmente pertenecía representando el distrito Tarraconense—Vendrell, lo prueban elocuentemente. Carvajal, que tuvo ocasión de tratarle con motivo de la formación del partido Republicano Nacional, Salmerón, Labra, Azcarate, Melquiades Alvarez, Guasch (D. Ricardo), Oliva (D. Gregorio) y otras personalidades salientes del republicanismo, saben perfectamente cuan dispuesto estaba nuestro llorado amigo á todo sacrificio que fuese preciso para la implantación de un régimen de emancipación, de verdadero progreso, que concluyera con las negruras y pesimismo presentes.

Tal es el proceso de actividad, laboriosidad, honradez y lealtad, á grandes rasgos y en forma por demás torpe y desaliñada que podemos ofrecer del que fué para nosotros, más que un amigo, un hermano á quien quisimos con toda el alma y cuya muerte sentimos con pena intensísima.

Reciba su amantísima familia, especialmente su pobre y única hija Albertina, sus hermanos don Eudaldo y don Julián, que han estado en constante y horrible lucha para impedir que la muerte les arrebatara á ser tan querido para ellos; reciban todos, don Enrique Ventosa y demás hermanos políticos deudos y parientes, la expresión más sentida de nuestro pésame.

El entierro de nuestro llorado amigo tuvo lugar á las 11 de ayer, constituyó una prueba sentidísima y grandilocuente de cuanto su fallecimiento ha impresionado al vecindario de Tarracona. No se horrorará fácilmente de nuestra memoria aquella manifes-

tación de las fuerzas vivas de la ciudad, deseosas de asociarse al duelo de la familia rindiendo el último tributo al amigo del alma, el comerciante intachable, al político honrado, al patriótico ejemplar, al incansable protector del desvalido, al hombre generoso que trataba á sus inferiores como amigos.

El féretro fué llevado en andas por los operarios de la casa «Romagosa y Ventosa», precediéndole el clero parroquial y la Capilla del maestro señor Roig. A continuación seguía una lujosa carroza fúnebre en la que se colocaron las coronas siguientes: la de flores naturales, de la tierna hija del finado; la de sus hermanos; la de su hermano político y socio don Enrique Ventosa, la de los dependientes y operarios de la casa «Romagosa y Ventosa»; la de la Diputación provincial; la del Ayuntamiento y poble d'Arbós a son compatriota y fill predilecte; la del Chor Arbosench; la de «Fraternidad Republicana», y algunas otras.

Presidían el duelo como parientes más próximos don Eudaldo y D. Julián Romagosa, D. Enrique y D. Antonio Ventosa, acompañándoles los señores Gobernador Civil, Gobernador Militar, Presidente de la Diputación, Vice-Consul de Francia, Alcaldes de Tarragona y Arbós, Presidente de la sociedad Chor Arbosench de la cual era el difunto socio protector, don Agustín Virgili, como representante de la Junta de Obras del Puerto y don Ricardo Guasch y don Gregorio Oliva en representación de sus amigos políticos.

Es imposible dar idea, siquiera fuese aproximada, de la inmensa concurrencia que formaba el fúnebre cortejo. Todas las clases sociales estaban allí representadas: cuantos centros, corporaciones y entidades funcionan en esta capital, enviaron su comisión correspondiente. El Ayuntamiento, la Diputación, la Cámara de Comercio, el Ateneo, el Centro Industrial, la Junta de Obras del Puerto, el Centro Federal, Fraternidad Republicana y otras asociaciones que en este momento sentimos no recordar, testimoniaron á la familia del ilustre procer. El número de amigos particulares que acompañaban á las nombradas comisiones ó acudieron al acto por propio y espontáneo impulso fué tan extraordinario, que pocas son las manifestaciones de esta índole celebradas en Tarracona que puedan compararsele.

Vimos también en el sepelio una comisión del Comercio de Reus, don Pablo Torres, hijo político del que fué opulento fabricante de tabacos de la Habana Sr. Gner y que representa en la Diputación de Barcelona el distrito de Vilafranca del Panadés; al Sr. Bosch, socio comendatario de la casa Romagosa de la Isla de Cuba, y algunos representantes del Ayuntamiento de Arbós, cuyo alcalde, tan pronto tuvo noticia del fallecimiento de nuestro amigo, dirigió á don Eudaldo Romagosa el siguiente telegrama:

«En nombre Ayuntamiento y vecindario Arbós doy familia sentido pésame fallecimiento su hermano, ilustre hijo de esta villa.—El alcalde, Mas.

Sirvan de consuelo á la afligida familia de D. Antonio Romagosa las muestras de afecto y consideración que en estos momentos recibe de los innumerables amigos que toman parte en su justísimo dolor al que se asocia, repetimos, esta Redacción que tanto y tan á fondo conocía las bondades de nuestro ilustre correligionario.

Sección de noticias

Brillante aspecto presentaba anteayer tarde y noche la platea del Teatro Ateneo. Basta decir que en taquilla no quedó una sola localidad por despachar.

La interpretación de las obras puestas en escena, fué esmeradísima, distinguiéndose notablemente la señorita Bonnin, así como la señora Periu y señorita Mas riera.

La niña Gonzalez en «Los Granujas», resultó una verdadera artista en su papel de Pirris.

Muy bien el señor Tutau y mejor estaría si dejara á un lado las exageraciones que ridiculizan al artista en las tablas y le favorecen en el circo.

El señor Orozco, muy feliz en sus pa-peles.

Los demás aficionados contribuyeron con su acabado trabajo al éxito obtenido.

Resulta infundada la noticia publicada por la prensa dertosenense referente á ser trasladados á la ciudad del Ebro los dos batallones del regimiento de Almansa con su planamayor.

En el salon consistorial, reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, pr cedióse anteayer con las debidas formalidades, á la clasificación y declaración de soldados del reemplazo actual.

Esta tarde deben celebrar sesión las juntas provinciales de Instrucción pública y sanidad.

Atendiendo las continuas quejas del vecindario y de la prensa local, sobre el abuso de las pedreas en las afueras del Rosario, el teniente alcalde del sexto distrito, nuestro querido amigo y correligionario don Carlos Masdeu, impuso ayer cinco multas á otros tantos chiquillos que continuaban con sus no interrumpidas batallas.

Llamó extraordinariamente la atención de la numerosa y distinguida concurrencia que acudió á rendir el último tributo al inolvidable correligionario don Antonio Romagosa, el exquisito gusto artístico demostrado por nuestro apreciable amigo el acreditado jardinero don Pablo Claravalls en la confección de las coronas de flores naturales que pendían del feretro.

Como anticipamos oportunamente, anteayer, en el «Centro Federal» dió su anunciada conferencia nuestro apreciable compañero en la prensa don Claudio Ametlla Coll.

El tema: «L'enseñansa: lo que es y lo que deuria esser» fué brillantemente desarrollado por el disertante quien obtuvo merecidos aplausos por la distinguida y numerosa concurrencia que asistió al acto.

Reciba el amigo Ametlla Coll nuestra sincera felicitación.

En la Jefatura de Vigilancia municipal se hallan depositadas á disposición de las personas que acrediten ser sus respectivos dueños, una llave de piso y una boina para niño, las cuales fueron encontradas anteayer en la Plaza de la Fuente y Rambla de Castelar respectivamente.

Dicen de Cartajena que un sujeto que vivía separado desde hace algún tiempo de su mujer, penetró en la casa que ésta habitaba con los hijos del matrimonio.

El marido sorprendió á la mujer en la comisión de un acto de infidelidad y sacando una faca intentó darle muerte.

El sujeto que acompañaba á la mujer se interpuso y evitó que ésta fuera víctima del furor del marido.

Salieron ambos á la calle y después de cambiar frases insultantes se acometieron furiosamente, resultando de la riña muerte de una puñalada el marido.

El homicida ha sido detenido.

La Gaceta ha publicado una Real orden disponiendo que se abra un concurso entre las provincias para que ofrezcan terrenos destinados á instalación de Granjas é Institutos agrícolas.

En Barcelona circulan billetes del Banco de España de cien pesetas falsos, con el busto de Quevedo.

Mucho cuidado, pues será fácil que pronto se dejen ver por aquí.

A las 6 de la tarde de ayer un muchacho que estaba jugando en el muelle de costa, en unos tabloncillos que hace poco tiempo descargaron algunos veleros, tuvo la mala suerte de que uno de aquellos se le cayera encima del pié izquierdo magullándole el dedo pulgar.

Fué conducido al consultorio municipal, donde le prestaron los auxilios convenientes.

Un súbdito alemán ha sido víctima en Madrid de un timo por el procedimiento del entierro.

Había ido á la Côte para recoger una considerable fortuna que se suponía encerrada en una maleta, de la cual había de hacerse cargo mediante la entrega de 6.000 marcos.

El cándido alemán soltó esta cantidad y al incautarse de la imaginaria maleta se convenció de que había sido engañado con arreglo á los cánones que rigen en esta clase de timos.

El alemán estafado ha puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, las cuales no han logrado descubrir á los autores.

En breve se estrenará en el concurrido teatro "Ateneo" un bien escrito drama catalán en tres actos original de un estimado compañero en la prensa local.

Satisfechas pueden estar las distinguidas familias asiduas concurrentes al «Centre Catalá» de las amenísimas veladas teatrales que les proporciona aquel estudioso cuadro lírico cómico dramático.

En las obras puestas anteanoche en escena acreditaron una vez mas ser unos excelentes artistas.

BIBLIOTECA

El Círculo Republicano de La Unión intenta crear una Biblioteca pública, y para ello solicita el concurso de todos los correccionarios y de todas las personas amantes de la cultura.

Los donativos de libros deben dirigirse á don Aurelio Ras, en la Unión (Murcia), y en el diario «La República» de aquella ciudad se dará cuenta de los que se vayan recibiendo.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Rosa Sabaté Sabaté.—Anselmo Bruno Artimino.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Antonio Romagosa Carbó, Mendez Nuñez, 10, 54 años.—Juan Bofarull Fenesa, Hospital Civil, 59 años.—José Valls Galofré, Nao, 8, 78 años.—Manuel Pascual Bañeras, Hospital Civil, 40 años.

Gasómetro Tarraconense

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión de cinco del corriente, ha acordado convocar á los señores accionistas, para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, Jaime I, 19, el día 24 del presente mes de Marzo, á las tres de la tarde, ó á la misma hora del día siguiente 25 si en el primero de los días fijados no pudiese celebrarse sesión, por no concurrir suficiente número de accionistas.

Para ejercer su derecho de asistir á dicha Junta general deberán los señores accionistas depositar con tres días de

anticipación al señalado para la primera convocatoria, sus acciones en la Caja de la sociedad y recoger la papeleta de entrada que en la Secretaría se les facilitará.

Tarragona 7 Marzo 1904.

El Presidente, Juan Gonsá.—El Secretario, Agustín Musté.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 6 De Feodoxia v. italiano «Angela» de 1.003 ts., con trigo consignado al Sr. Escandell.

De Palma de Mallorca v. español «Isleño» de 314 ts., con tránsito, consignado al señor Sanromá.

De Barcelona v. inglés «Canganión» de 705 ts., con lastre, consignado al Sr. Escandell.

De Bilbao v. español «Cabo Roca» de 1.135 ts., con efectos, consignado al Sr. Peres.

Despachadas

Ninguna.

Entradas del día 7

De Marsella v. danés «Arno» de 824 ts., con tránsito, consignado al Sr. Escandell.

De Almonte y escalas laud «Joaquinito» de 35 ts., con atún, consignado al Sr. Ricomá.

Despachadas

Para Marsella v. «Isleño» con carga general.

Para Bristol y esc. v. «Canganión» con carga general.

Para Copenhague y esc. v. Daneso «Arno» con carga general.

Para Marsella y esc. v. «Cabo Roca» con carga general.

BOLSA DE MADRID

Madrid 7

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations. Columns include location, unit, and rate.

Table with interest rates for various terms like 4 por 100 interior contado, Id. fin de mes, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond prices for Banco Hispano Colonial, Medina Zamora, Norte de España, etc.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE MARZO DE 1904

Table with train schedules showing departure and arrival times for various routes like Tarragona to Montblanch, Tarragona to Valls, etc.

Table with train schedules for routes like Tarragona to Valencia, Tarragona to Lérida, Tarragona to Tortosa, etc.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Sección telegráfica

Paris 7.

Se ha recibido de San Petersburgo un telegrama oficial de virrey Alexieff dirigido al Czar, confirmando la aparición de siete buques japoneses delante de Vladivostok, los cuales hicieron algunos disparos contra la plaza.

Entre los buques japoneses figuraban los cruceros Tzumo y Yakumo.

Dicha escuadra dirigiese al golfo de Oussonri.

Paris 7.

Noticias de San Petersburgo dicen que los buques japoneses hicieron nutridísimo fuego contra los fuertes de Vladivostok lanzando unos 500 proyectiles que no causaron ningún daño, y al retirarse la escuadra fué seguida por dos torpederos rusos para observar la dirección que tomaban.

Paris 7.

Asegúrase que inspira serios cuidados en San Petersburgo la actitud de los polacos de la región de Vistula, que parecen negarse á tomar parte en la campaña ruso-japonesa.

Paris 7.

Telegrafian de Nueva-York que el fallecimiento de Mr. Jones, persona respetada y considerada en Charlestown, ha venido á descubrir un crimen sensacional.

En 1902 fueron lynchados tres negros por sospechas de que hubiesen asesinado á madama Jones.

El marido de ésta, viéndose próximo á la muerte, ha confesado que fué él quien mató á su mujer y que los negros lynchados eran inocentes.

Paris 7.

Desde Tien-Tsin telegrafian que los 2.500 japoneses que desembarcaron en Paksin y se dirigieron á la frontera de la Manchuria, viéronse obligados á regresar á la costa y reembarcarse, despues de haber perecido un millar de ellos víctimas del hambre y del frío.

Paris, 7

Telegrafian de praga que ha ocurrido una colisión entre estudiantes bohemios y alemanes.

Tuvieron que intervenir las tropas y resultaron varios heridos.

Madrid 7

Telegrafian del Ferrol que ha surgido un conflicto entre los comerciantes y el arrendatario de consumos por haberse suprimido los depósitos comercia-les.

En vista del fracaso de sus gestiones han acordado los comerciantes cerrar sus establecimientos y redactar una protesta que llevarán en manifestación al Ayuntamiento.

—Bilbao.—Nótase agitación socialista con motivo de haberse celebrado mitins en Baracaldo, Portugalete y Sestao.

El Congreso provincial socialista ha elegido presidente al compañero Perez-zagua.

Alicante.—En el centro obrero se ha celebrado un mitin, en el que se ha acordado pedir al Ayuntamiento y al Gobierno influyan para que se abaraten los primeros artículos alimenticios.

Santiago.—Por el temporal de lluvias se han paralizado las operaciones agrícolas, hallándose muchos braceros sin jornal.

Aumenta la gravedad de la situación la subida que han experimentado todos los artículos de primera necesidad y el anuncio de un nuevo aumento en el precio del pan.

—Se han incorporado mil reclutas al regimiento de Zaragoza, habiendo invertido el Ayuntamiento en alojarlos mil pesetas.

Cierre de Bolsas

Madrid 7

Bolsin de Madrid.—Interior, 73'77. Francos, 39'20.

Libras, 35'03.

Empréstito nuevo, 93'55.

—Bolsa de Madrid.—Interior centado, 73'80.

Fin de mes, 73'77.

Fin próximo, 00'00.

Amortizable, 93'55.

Acciones Banco, 469'00.

Arrendataria Tabacos, 414'00.

Francos, 39'20.

Libras, 35'03.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 77'90

Acciones Norte, 149'00

Alicante, 262'00

Plata fina, 96'75.

Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 73'67

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 43'65

Alicante, 76'35

Orenses, 23'70

Colonial, 00'00



Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Carril, Orense, Ferrol, Riveo, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes.

Saldrá de este puerto el lunes 14 Marzo en vapor

CARMEN ROCA

su capitán D. Eloy Lozano, admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados.

Su agente: Matias Mallol Bosch.—Calle de Mar, 1.

Oficial barbero para sábados y domingos encontrará colocación en una acreditada barbería.

Aprendiz se necesita uno en la misma barbería.

Darán razón en esta imprenta

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia
 salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malaga, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSO Y FERRANDO.—CALLE VILA, NÚM. 10

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas

CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Esta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colcerlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

JUAN FERRÉ Y HERMANO

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESES CHRISTYS

Tarragona.-Unión, 38

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA GRAN CASA DE VIAJEROS

DE JAIME TORRENS

MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasc, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-garante: **D. Julián Nougués**

A quien se dirigirá toda la correspondencia.